

C.A. 13.06.2018

**SECRETARIA GENERAL
CONSEJO ACADEMICO
Acta de la Sesión extraordinaria del día miércoles 13 de junio del 2018**

En Santiago, a 13 de junio del 2018, a partir de las 15.30 hrs., se reúne el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas don Jaime Acuña Iturra, en su calidad de Secretario General.

Atendida la situación de toma de las dependencias de la Universidad, la sesión se desarrolla en calle Manuel Barros Borgoño N°160, piso -1, comuna de Providencia.

Asisten:

Rector,	Sr. Jaime Espinosa A.,
Prorrector	Sr. Claudio Rojas M.,
Vicerrectora Académica,	Sra. Erika Castillo B.,
Decana Facultad de Artes y Educación Física	Sra. Patricia Vásquez P.,
Decano Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas M.,
Decana Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Ana María Figueroa E.,
Decano (s) de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. Pablo Corvalán R.,
Representante de la Facultad de Artes y Ed. Física,	Sr. Antonio López S.
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sra. Elisa Zúñiga G.,
Representante de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sr. Erwin Frei C.,
Representante de la Facultad de Historia, Geografía y Letras	Sr. Froilán Cubillos A.

Ausentes: Profesora Carmen Balart C., Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras.

Invitados: Sr. Andrés Asenjo G., Director de Asuntos Estudiantiles, el Sr. Leonel Durán D., Director de Administración y el Sr. César Marilaf C., Director de Planificación y Presupuesto. Asiste también el equipo de la empresa consultora Deloitte.

TABLA:

1. Aprobación de Acta.
2. Cuenta del Rector.
3. Contingencias de la Universidad en relación con la Toma Feminista de Mujeres y Disidencias del ex Pedagógico.
4. Informe de la Empresa Consultora Deloitte.
5. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Rector saluda y da la bienvenida a los asistentes a esta sesión.

El Secretario General da lectura a la Tabla de la convocatoria.

1. APROBACIÓN DE ACTA.

El Rector ofrece la palabra a los integrantes del Consejo para recoger sus observaciones y opiniones del acta de fecha 7 de junio de 2018 y la Decana Figueroa expresa que ya envió sus observaciones por escrito. Por su parte la Vicerrectora Académica comenta que las observaciones han sido bastante detalladas y el Secretario General

informa que los cambios ya fueron incorporados al texto del Acta. No habiendo intervenciones adicionales, el Rector da por aprobada el Acta.

2. CUENTA DEL RECTOR.

El Rector da inicio a su cuenta informando que:

- Le correspondió participar en el lanzamiento de la Global Teacher Prize, para premiar al mejor profesor de Chile, que es una manera para generar un movimiento que apunte a relevar el valor de los profesores chilenos.
- Asistió la semana pasada a la promulgación de la Ley de Universidades del Estado, con la asistencia del Ministro de Educación y los rectores de las universidades del Estado. Señala que esta Ley atañe a la UMCE por las innumerables aristas que la afectan. Comenta que es necesario analizar dicho cuerpo normativo para preparar a la Universidad para el futuro.
- En el contexto de la demanda de una mayor presencia del Rector, en contacto directo con los académicos, y frente a las dificultades de espacio para poder convocar a los académicos, tomó la decisión estratégica comunicativa de convocar sistemáticamente en distintas reuniones, en un número no superior a 20 personas, de todos los departamentos, sin discriminación alguna, con el solo propósito de hacer una dinámica participativa, donde todos los asistentes pudieran ser escuchados, pudieran opinar, no solo de la situación de toma, sino que también sobre otras materias. Señala que, a pesar de que su propuesta de comunicación implicaba abordar ocho materias relevantes tales como la acreditación, el informe Deloitte, el tema financiero y otros como la burocracia y las leyes, la mayoría de los asistentes prefirió que abocarse a la contingencia de la toma, así que en casi todas las reuniones, el tiempo se ocupó en dicho tema. Estima que ha sido una experiencia favorable, desde el punto de vista de la posibilidad y la oportunidad de escuchar a todos los académicos convocados, porque la diversidad de opiniones enriqueció el debate. Todos fueron escuchados, se hicieron algunas propuestas, algunas reiteradas en las reuniones, de las que tomó nota y se comprometió a realizar una sistematización de estas conversaciones. Comenta que se hicieron propuestas muy interesantes y hubo análisis profundos de la contingencia con aportes de información muy relevante que no conocía. Sobre todo, el caso de académicas que en algunos casos han tenido la oportunidad de ingresar al campus y participar en las asambleas triestamentales.

Informa que hubo una reunión adicional que consistió en convocar a los cuatro gremios, tanto de académicos como funcionarios administrativos y profesionales y técnicos. Estima tener una buena percepción de las reuniones sostenidas y señala que va a continuar en la búsqueda de una comunicación directa para informar acerca de la marcha de la Universidad.

- Invitó al Director de Asuntos Estudiantiles para informar acerca de la situación de toma y para compartir sus apreciaciones e información recabada con el Consejo. El Director de Asuntos Estudiantiles informa que a la fecha no mayores novedades, pero que aparentemente, la decisión de dirigirse al Consejo Académico no fue fácil y que hay sectores internos que están más reacios a abrir una puerta de comunicación. Este grupo perdió en la votación, situación que permite suponer que hay una disposición real a conversar. Indica que en el contexto de bajas temperaturas, hay muy poca gente en el Campus Macul. Señala que para hoy está previsto un “almuerzo asamblea”, para analizar el protocolo en el que están trabajando cuyo nivel de avance desconoce. Aparentemente, la asamblea de hoy tendría por finalidad abordar una versión más definitiva. Mañana habría una asamblea de mujeres de carácter triestamental. Por otra parte, informa que en el Campus Gómez Millas, el paro se convirtió en toma, por la forma en que fue abordada los 16 casos de conductas reprochadas como acoso u otras formas de violencia de género. Indica que se constituyó una comisión que analizó los casos, aceptando 5 y dejando 11 sin proceso o sanción por falta de fundamentos. Esta decisión sería la motivación que dio lugar a la toma. Como dato de contexto, informa que ayer un estudiante se

accidentó en el Campus Joaquín Cabezas García y que pidió ayuda a la Dirección de Asuntos Estudiantiles. La enfermera lo asistió satisfactoriamente con las indicaciones pertinentes.

El Decano Vargas pregunta si la persona en cuestión es estudiante de alguna de las dos carreras que se imparte en dicho campus, a lo que el Director de Asuntos Estudiantiles concluye su intervención informando que se trató de un estudiante de la carrera de Educación Básica y que el accidente se habría producido en el contexto de una actividad deportiva.

- La Vicerrectora Académica se reunió con los Directores de Departamento, Secretarios Académicos, los Decanos y los Secretarios de Facultad y le solicita que informe al respecto. La Vicerrectora Académica informa que la temática se centró en generar más comunidad académica como necesidad en este período y mantener más comunicación con los estudiantes, para sientan que estamos preocupados de ellos en este contexto, sin ánimo de desarticular nada de la toma ni intervenir en ella. Indica que de dicha conversación, surgieron varios elementos. Por una parte la toma y otros anteriores que son de importancia para los equipos académicos. Dichas temáticas fueron organizadas en una agenda de trabajo de dos niveles, el primero que es informativo y el segundo de carácter más programático. Informa que mañana se abordarán el impacto de la ley de incentivo al retiro, el estado de avance del Protocolo de Acoso sexual, el estado de avance de la Oficina de Transversalidad y el estado de desarrollo de los nuevos estatutos, en la sesión de este viernes de la Comisión Central de Estatutos. Además, indica que por la tarde se abordarán las 16 debilidades de la Acreditación. Comenta que el trabajo que se realizó en el Hotel Nippon ha sido muy.
- El Rector ofrece la palabra a la Decana Vásquez para que informe acerca de los Consejos Ampliados de su Facultad. La Decana comenta que han sesionado en cuatro oportunidades los días lunes en el Centro de Alto Rendimiento CAR, ubicado en dependencias del Estadio Nacional, en las que de manera muy participativa se han informado todos los trabajos que están haciendo las diferentes áreas y se ha abordado el estado de situación de la toma, las implicancias de la lista del petitorio que ha generado mucha preocupación e inquietudes. Han participado de estas sesiones el Secretario General, el Director de Administración, el Director de Aseguramiento de la Calidad con su equipo. La Decana informa que la Profesora Retamal fue escogida para representar a la Facultad en la reunión convocada por la Vicerrectora Académica. Por su parte, informa que para ingresar a la Universidad en toma y previene que el ingreso de profesores al Campus Joaquín Cabezas García se ha restringido más que en un principio.
- El Rector ofrece la palabra a la Decana Figueroa quien da cuenta de la reunión que hubo hoy a la que asistieron cerca de veinte personas, con la presencia del Director de Administración, el Prorector y de Joaquín Bermúdez. Señala que no alcanzaron a verse todos los temas dado que se llegó hasta el punto 8. Informa que hubo muchas preguntas y pide que se le dé continuidad. A continuación, indica que la próxima sesión del CRUCH será también del Comité Ejecutivo, el lunes 18; y que el 19 acompañará a la Vicerrectora Académica con la profesora Alejandra Castillo y que el miércoles 20 de junio, va al Consejo de Decanos. Termina su intervención indicando que en su ausencia, la subrogará la Secretaria de Facultad Profesora Paola Quintanilla. Luego, la Decana comenta la dificultad que ha tenido para organizarse con la superposición de reuniones, entre las institucionales y las de la facultad. Expresa preocupación respecto de últimos acontecimientos en relación con el PMI y la posibilidad de cierre de proyectos. Advierte que hay un problema de comunicación y que el Prorector no está informado sobre calificación y evaluación académica. Estima que ya cuentan con una propuesta que puede presentarse, pero le preocupa la lentitud con que se avanza para poder completar el diseño y empezar con el piloto del nuevo sistema de evaluación y calificación. Considera que el Asesor de la Universidad de Chile que los asiste tiene disponibilidad limitada y que el Equipo PMI tampoco sabe el detalle del trabajo de diseño lo que da cuenta de la necesidad de potenciar la comunicación y la información.

3. CONTINGENCIAS DE LA UNIVERSIDAD EN RELACIÓN CON LA TOMA FEMINISTA DE MUJERES Y DISIDENCIAS DEL EX PEDAGÓGICO.

El Rector da inicio al punto de las contingencias de la Universidad en relación con la toma feminista y ofrece la palabra.

El Decano (S) Corvalán pregunta si no ha habido respuesta por parte de las estudiantes y el Secretario General informa que se mandó el correo que contenía el acuerdo que ayer llegó un correo que solo decía "acuso recibo". Señala que hasta el momento, no ha recibido ninguna comunicación nueva.

El Rector informe que anoche lo llamó el Rector de la Universidad Arturo Prat, muy preocupado por la toma de su universidad, estaba haciendo una ronda para saber cómo le estaba yendo al resto. Señala que la situación de la Universidad Arturo Prat es muy parecida a la de la UMCE, con la diferencia que dicha universidad recibió el petitorio de la toma muy tempranamente. Según la información con que cuenta, a pesar de haber dado respuesta al petitorio, no ha habido si quiera un acuso de recibo. Simplemente, las estudiantes en toma no quieren conversar. En eso, llevan más de un mes.

El Director Asenjo comenta que olvidó informa que la semana pasada se realizó una reunión en Concepción, de varias centenares de representantes mujeres de las universidades del país y que se acordó avanzar hacia un planteamiento común al Ministerio de Educación. Señala que en los análisis que se hicieron, se constató que el mundial de fútbol generaba mucha distracción del movimiento en la opinión pública y en los medios. No obstante este escenario, comenta que las personas que han estado conduciendo la toma del Pedagógico no han estado en coordinación nacional y que tienen sus tiempos y dinámicas propias. No participaron en Concepción, ni en invitaciones que les han hecho universidades de Santiago.

La Decana Vásquez informa que los días 12 y 13 de junio se realizó en el Hotel Nipón una actividad con el área de investigación de la Escuela Tecnológica Superior de Artes "Débora Arango", de Colombia. Se convocó a todos los académicos del Departamento de Música, porque hace tiempo se firmó un convenio de movilidad. Lo comenta con alegría, porque es una actividad académica que se tiene que hacer.

El Rector dice que a él también se le olvidó comentar el Seminario SUR-SUR, que organizó la UMCE con la Universidad de Chile y la Universidad Western Sídney, que entiende, fue muy exitoso.

El Consejero Frei plantea la necesidad prioritaria de empezar a abordar los puntos del petitorio y no esperar a que se entable el diálogo con las estudiantes.

El Rector opina que se debiera hacer una minuta con todos los temas que se desprenden del petitorio; agrupándolos, deben ser 7 u 8. Primero, compartirlo con el Consejo y con la Junta Directiva, de tal modo que se pudiese enviar una señal de disposición de estos temas de manera institucional. Informa que lo comentó con algunos académicos con los que se ha reunido y coincide con la propuesta de establecer una agenda de avance y de coordinarla con lo que está haciendo la Vicerrectora Académica, de manera que la "idea de legislar" esté aprobada y eso pueda ser conocido por las estudiantes movilizadas. Esto como una forma de garantizar una preparación de los temas a abordar para cuando se entable la conversación con las estudiantes. Esa minuta pronto va a estar a disposición del Consejo para que se analice. Porque por otro lado, está la preocupación de que podamos ser mal interpretados y de que así como fue rechazada la propuesta de instalación de un claustro, también sea rechazada la "idea de legislar", por no haberlo tratado con ellas en la mesa de negociación.

El Consejero Frei consulta si es una propuesta de trabajo del Departamento Jurídico, porque así como lo van a presentar al Consejo Académico, hay materias que hay que pasar a la Junta Directiva. Por ejemplo, si se quiere hacer un cambio en estructura de la universidad, es materia de la Junta Directiva. A modo de ejemplo, la idea de crear una Dirección de Género y Equidad. Es una minuta simple, para que se discuta en conjunto.

El Decano Vargas informa que su Facultad ha estado focalizada principalmente en el tema de acreditación de carreras. Tienen tres carreras al hilo en acreditación. Señala que ha sido un trabajo inmenso la elaboración de los informes de autoevaluación que suman cada uno más de 300 páginas. Señala que corregir y sintonizar con los otros departamentos es complicado y que el Departamento de Matemática y el Departamento de Química no entregan aún el informe final. Biología ya lo hizo. Informa que se ha corregido ese informe completo y se le ha dado el visto bueno. Da cuenta que cuando se conoció el petitorio, fue enviado a los directores de departamentos para que se pronunciaran junto con las bases, en un documento consolidado por departamento. Hasta el momento se ha recibido Matemática, Entomología y Biología. Física se reunió hoy en la mañana, pero todavía no ha llegado su pronunciamiento. Plantea que, en general, coinciden que lo más delicado es el tema del listado y que todo debe tener su debido proceso. Señalan que garantizar esto no es cautelar la impunidad, pero sí, que todas las personas tienen derecho a la presunción de inocencia y al debido proceso. Por tanto, señala que es opinión que si la persona es culpable, tendrán que demostrarse las evidencias. Termina su intervención informando que no conoce aún la posición del Departamento de Química. La Consejera Zúñiga responde que su Departamento piensa lo mismo.

Continúa el Decano Vargas, comentando que la idea de instalar esa oficina es positiva, con talleres para los fiscales, etc. Harán llegar la palabra de la Facultad sobre este tema.

La Vicerrectora Académica opina que quizás ésta es la instancia para que se puedan poner de acuerdo respecto de cuál es la expectativa que tienen de presentación del protocolo el día viernes, porque la idea es conocer el estado de desarrollo que ese documento tiene. Porque está el documento de Filosofía y el consolidado que se ha trabajado en una mesa más amplia. A ese se refiere. Pero, inevitablemente, la presentación de ese documento va a originar una serie de propuestas que se pueden recoger y conversar con la Unidad Jurídica, para que se vaya generando un consolidado de visión que esté disponible en el momento que se entre a trabajar con las estudiantes.

El Rector dice que no hay que perder de vista que las estudiantes están trabajando en su propio protocolo y que ojalá que haya criterio compartido.

Coincide la Vicerrectora Académica y señala que mientras más cohesión haya sobre una materia, es más probada y fácil hacer los calces.

El Decano Vargas coincide con el Consejero Frei, en el sentido de que el Consejo Académico tiene que estar preparado para la conversación. Plantea que es necesario estar preparados con un discurso común. Considera que es necesario analizar todos los puntos del petitorio, que considera abordables.

El Consejero Cubillos pide la palabra para planear la duda acerca de la competencia del Consejo Académico para resolver algunos puntos del petitorio dado que todavía no está zanjado. Por otra parte, plantea dudas respecto del Calendario Académico, en el contexto del escenario incierto en que se encuentran y que le acaba de escribir la encargada de la Comisión Nacional de Acreditación pidiéndole el Calendario Académico para fijar las visitas.

El Prorector confirma lo dicho y la necesidad la ha estado recibiendo el Director de la DAC para la visita de las seis carreras.

El Director Asenjo manifiesta que a él le preocupa que hay que ponerse en dos escenarios. Si les llega una petición de las estudiantes, pidiendo conversar pasado mañana, él no descarta que las cosas se precipiten y por lo tanto, considera que es urgente tener una visión conjunta del petitorio. Cree que los siete temas son abordables, independientemente de algunas cosas puntuales, salvo el tema de la lista. Estima que el Consejo Académico tiene que tener claro cómo se va a afrontar el tema. A lo mejor, tomar algunos temas y el de la lista se deja para el final, porque hay desacuerdo. Y si se llega a un final, qué se les va a decir, pregunta si se les va a ofrecer algo. Juicios que duren menos de un mes, con fiscales expertos. O se les va a decir, esto no se puede tratar, porque hay injurias de facto, lo cual va a ser complicado reenviar el petitorio de ellas, porque alguien podría decir, usted está difundiendo injurias. Hay que ver cómo se hace el acercamiento para que no se desarme la mesa en el primer momento. Y cree que ya se tiene un aval que son los compromisos del CUECH. Cuando dice avanzar hacia una

política de igualdad de género para todas las universidades, etc. hay ya un respaldo para avanzar en esos temas. Concluye su alocución indicando que hay que estar preparados.

El Secretario General complementa lo señalado informando que hoy en la mañana se reunió con el Departamento Jurídico para abordar distintas materias entre las que surgió una idea de basar el diálogo sobre ciertas premisas o principios, porque se ha advertido, en primer lugar, que hay un problema de información; las estudiantes muy legítimas en sus posturas, a diferencia de este Consejo que tiene preparación en distintas profesiones, no cuentan con formación necesaria para emitir juicios informados. Pero esa información por sí misma no va a servir si antes no se cumple con dos premisas básicas. Una de ellas es la garantía, porque en estricto rigor los procedimientos y conductos existen, pero no hay confianza. Entonces, plantea abordar la negociación estableciendo confianza a través de una hoja de ruta como la que acaba de expresar el Director de Asuntos Estudiantiles. Estima que es imperativo generar un principio de confianza en el sentido de establecer cuáles van a ser los parámetros de la conversación y entregarles a ellas herramientas que les permitan informarse. Lo anterior porque no hay que perder de vista quién es la contraparte. Expresa que le preocupa la asimetría de preparación y formación entre las partes que impide que cuenten con todos los elementos de juicio para tomar decisiones adecuadas y ponderadas. En dicho contexto, considera que, más allá de la legítima rabia y ofuscamiento que puedan tener hacia determinadas personas, eso no permite ni justifica vulnerar el principio de inocencia y el debido proceso. Plantea que las garantías que se pueden ofrecer tienen que ser factibles, porque tampoco se puede ofrecer lo imposible. Comenta que en la reunión que tuvo lugar ayer, uno de los profesores dijo algo muy interesante: que las estudiantes están abordando su mirada desde el sentir y aquí se está respondiendo desde la perspectiva institucional, normativa y técnica. Advierte que ante lenguajes que no se encuentran, resulta necesario alcanzar uno común que permita que se produzca la comunicación.

El Consejero Frei expresa estar de acuerdo a lo que señalado por el Secretario General y plantea que se hace más necesario que se converse el tema de una manera urgente y no esperar un análisis jurídico, sin tampoco excluirlo. A continuación, pregunta acerca de la posibilidad de plantear a la CNA, a través del Cruch, la preocupación que hay por las carreras en proceso de acreditación, a través de un planteamiento colectivo de todas las universidades.

La Vicerrectora Académica considera que es una muy buena idea y el Rector opina favorablemente para pedir una postergación de los procesos de acreditación de carreras que se han visto afectados por las tomas. Por su parte, el Director de Asuntos Estudiantiles propone sugerir a las estudiantes que lo incorporen en el petitorio. La Vicerrectora Académica señala, en la línea de lo que expresó el Secretario General, que lo que se desearía en un proceso de conversación con las estudiantes, es situarla desde la mirada que son futuras profesionales y no desde una situación entre víctimas y victimarios. Ello, dado que están en un espacio donde se están formando para tomar futuras decisiones y que desde esa mirada, la del profesor o la del kinesiólogo, que son profesiones de servicio, la posición es más neutral y la empatía opera tanto para la presunta víctima como para el presunto victimario. Considera que ésa debiese ser la altura de miras de la discusión.

La Consejera Zúñiga comenta y opina que las estudiantes tienen y conocen los aspectos que ha mencionado la Vicerrectora Académica. Por ejemplo, las implicancias legales que puede tener el que ellas hagan estas denuncias sin el debido proceso. Advierte que no son personas que estén aisladas de la comunicación, porque están trabajando con las estudiantes de derecho de la Universidad de Chile, que conocen las implicancias legales. Informa que, en las tres asambleas que ella participó, se les hizo ver esto y ellas dijeron que aceptaban estas consecuencias. En su opinión, el problema va a ser evaluar qué se puede exigir, porque en algún momento la toma va a terminar habrá que evaluar los daños y cómo se van a resarcir. No se refiere únicamente al listado de acusados sino que también al daño material e intelectual provocado, como el causado a la investigación, a los laboratorios, etc. Plantea que la Universidad ha estado cerrada y que no han permitido el ingreso de las profesoras de ciencias. Si bien la Decana Figueroa ha podido ingresar con académicas de su facultad, a ellas no se les ha permitido. Además, agrega que las estudiantes de ciencias han sido separadas del movimiento, por asociación con ella (la Consejera Zúñiga), porque consideraban que por intermedio suyo se filtraba información. Expresa preocupación por lo que van a encontrar al interior del campus y si e van a hacer sumarios contra las personas

responsables. Le preocupa que a las estudiantes no les importa el costo que la toma tiene para la Universidad y que en ningún caso la reanudación de las actividades puede darse sin ponderar las consecuencias. Señala que ha constatado en las asambleas triestamentales que a la gente que participa en ellas tampoco le importa el costo. Le preocupa que a la gente que participa de las asambleas triestamentales no está pensando ni le importa como esto afecta a la Universidad, a su proceso de acreditación y los costos involucrados. Expresa su profunda decepción y comenta que incluso habría una orden de no dejar pasar nada que apoye el trabajo para la acreditación. Expresa que esperaba otra visión, un compromiso con la Universidad, que la cuiden, especialmente los departamentos que son críticos, como el Departamento de Química. Expresa preocupación que puedan ingresar personas a robar elementos peligrosos o tóxicos que pueden ser letales. Plantea que es necesario considerar que posición se va a adoptar. Indica que su posición ha sido la de defender a las estudiantes en toma desde el principio, pero que le afecta constatar la indolencia absoluta por la Universidad. Expresa su preocupación por el retraso en la entrega de recursos con motivo de la toma y la pérdida del primer semestre. Pregunta quién asumirá el costo y hasta cuándo se extenderá el año académico. Declara simpatizar con el movimiento por el hecho de ser mujer y que coincide con el planteamiento de sus derechos, pero advierte que no se abordan los deberes. Se pregunta cómo se recomponen las confianzas frente al proceso de acreditación, qué van a decir los pares. Estima que hay que tener una actitud más dura, evaluar lo que se ha perdido y qué se va a transar. Considera que hay que exigirles cosas a ellas. Comenta que los centros de estudiantes están totalmente opuestos a esta toma feminista, la mesa interina también y que cree los estudiantes van a estar fragmentados. Concluye su intervención indicando que, aparentemente, salvo algunos funcionarios y las jefaturas, el resto de la comunidad estaría en una especie de vacaciones.

El Consejero Frei comenta que los funcionarios del Magister están trabajando.

La Decana Figueroa comenta que, sin desconocer lo expresado por la profesora Elisa Zúñiga, quisiera recordar que en una movilización muy larga, el Consejo solicitó en reiteradas ocasiones que se estudiara el costo de lo que había significado para la institución, ese periodo de movilización. Indica que dicha información no fue entregada y que nunca se le pudo decir a la federación de estudiantes de aquella paralización el costo económico que significó. Estima que era la oportunidad de mostrarles a dichos estudiantes que las movilizaciones generan costos que no se circunscriben a lo económico, dado que también afectan la investigación y vínculo con el medio. Señala que ello no significa desconocer cuando hay avances y logros, como la obtención de una oficina para reuniones, la compra libros para la biblioteca, etc. Sin embargo, considera que esta movilización es de alta complejidad, porque es a nivel mundial. Sin embargo, pareciera ser que lo que se pide es de toda sensatez, desde todo derecho para las mujeres, se tiene que pensar en que la ganancia va a ser todo lo que está en el petitorio que este mismo Consejo ha dicho, que van a poder hacerlo. Sin embargo, el punto de quiebre podría ser en cómo se va a enfrentar el gran desafío de la lista y ahí es donde ella quisiera aportar. Señala que le parece interesante lo planteado por el Secretario General y pregunta cómo llevarlo a cabo. Señala que en la mañana, al término del Consejo de su Facultad, alguien dio algunas ideas que estima útil compartir con el Consejo. Plantea la posibilidad que una vez iniciado el diálogo, se ponga en contacto con las estudiantes una persona del área jurídica o una psicóloga que les ofrezca recabar con estricta reserva toda la información y antecedentes que tengan respecto de los casos contenidos en el petitorio y que se estudiarán exhaustivamente para determinar si los antecedentes tienen mérito para configurar acusaciones. Esto, como una manera de configurar los casos cuyos antecedentes permitan efectivamente determinar legalmente si ha habido acoso u otras formas de violencia de género. Además, propone dar garantías de que las investigaciones se realizarán con fiscalías sean externas, en un tiempo prudente. Considera que todo lo demás se puede trabajar académicamente porque estima que el nudo crítico va a estar en la lista. Informa que en el Consejo de su facultad, cuando se dio a conocer el listado, todos coincidieron que nadie puede ser juzgado sin un debido proceso, sean quienes sean, porque la ley los ampara. Y que no tiene que ver con que vayan a perder su trabajo, sino que con el daño que se les ha hecho a su honra.

El Rector señala que no entendió lo referido a la pérdida del trabajo, a lo que la Decana Figueroa responde que conforme lo expresado por él en dos reuniones previas, había que transmitir tranquilidad, porque no se va a desvincular a nadie sin su debido proceso. Considera que el daño de aparecer en el listado es enorme y que es necesario abordar la forma de repararlo.

El Consejero Frei comenta que la opinión de la Decana ya constituye un análisis del petitorio y que es necesario avanzar en eso.

La Vicerrectora Académica estima que es necesario retomar el punto de la competencia del Consejo Académico. Concuerta con lo expresado por el Consejero Cubillos en términos que, en estricto rigor, la negociación no es una competencia formal del Consejo. Sin embargo, estima que si es el organismo al cual las estudiantes reconocen, ese hecho lo constituye en un interlocutor válido, porque no hay otro en este momento y que es necesario “recoger el guante” de la interlocución como un principio del establecimiento de confianzas.

El Decano (S) Corvalán opina que el interlocutor válido de la Universidad es el Rector, porque ha sido elegido, les parezca o no, lo hayan votado o no. Considera que, tal como expresó la Profesora Elisa Zúñiga, ha pasado más de un mes y las estudiantes pusieron el petitorio sobre la mesa. Considera que el escenario está dado y que seguir deliberando sobre los antecedentes no vale la pena. Considera que lo que corresponde en este momento del conflicto es ejercer el liderazgo que le corresponde a la autoridad unipersonal, elegida por la comunidad. Él haría un llamado abiertamente, como Rector, con el respaldo del Consejo. Concuerta con el Profesor Froilán Cubillos en que se necesita saber si es de competencia o no del Consejo Académico ser parte del diálogo, pero estima que si es necesario concurrir con la anuencia del Consejo, no estaría en contra. Propone al Rector hacer un llamado abierto a deponer la toma, porque se escuchó el petitorio y la toma lleva más de un mes con la Universidad paralizada, muerta. Advierte que se está poniendo en peligro los procesos de acreditación de carreras, situaciones impagas, los profesores a honorarios, los programas de Magister, etc. Considera que, cómo están las cosas, no están dadas las condiciones necesarias para entablar el diálogo. Plantea que es necesario mostrarles a las estudiantes la forma de hacer las cosas o cómo se quisiera que se hicieran, con interlocutores válidos, con personas responsables de sus actos y de sus dichos. Expresa que ya es momento de ejercer el liderazgo en pos de la unidad y de deponer la toma porque las demandas han sido escuchadas y que hay disposición al diálogo, que se comprende las razones de fondo, aunque no la forma en que ha actuado.

El Consejero López expresa que comparte gran parte de lo que planteó la Prof. Elisa Zúñiga y concuerda con la sensación de gran frustración de ver un movimiento que con un origen y una inspiración tan respetada y compartida, que se ha transformado en un movimiento con prácticas inadmisibles socialmente. Plantea que hay un repudio de todos los académicos con los que tiene contacto frente a los que han hecho las estudiantes que han sido prácticas derechamente antidemocráticas. Pregunta cómo se va a negociar, con qué instancia y bajo qué estrategias. Plantea que, salvo la lista, el tema no es de contenidos. Considera que si se da pronto una instancia de diálogo, negociación y de comunicación, se está básicamente en un escenario político. Previene que las estudiantes no están por el momento disponibles para que la institución tome una decisión, lo dijeron claramente.

El Rector complementa que esa postura se extiende a todas las universidades del país que están en toma feminista.

Continúa el Consejero López señalando que concuerda con lo expresado por la Profesora Zúñiga, en términos que las estudiantes están trabajando en el petitorio y que son personas informadas. Concuerta también con la idea que puede que no tengan la misma profundidad, los mismos referentes, pero que están informadas. Considera que las estudiantes pretenden que el protocolo que están trabajando sea de la Institución. Plantea que el protocolo que nace de un solo grupo no representa a la comunidad. Por tanto, carecería de validez y legitimidad. Entonces, plantea que la primera definición del Consejo es definir a qué están dispuestos. Quién toma las decisiones. Puede validarse un protocolo o cualquier cosa que no sea hecha comunitariamente?. Por eso expresa que empatiza mucho con lo dijo la Sra. Elisa. Acá hay daños tremendos causados a personas que son colegas, compañeros de trabajo, que los conocen hace mucho tiempo y que no sabe cómo van a reconstruir su prestigio como personas y como profesionales. Están dispuestos a que eso se valide y no digan nada? El ambiente es delicado. Constata que las estudiantes no están disponibles para que las decisiones sean comunitarias. Discrepa con lo señalado por el Decano (S) Corvalán en término que para las estudiantes la figura del Rector genera total rechazo porque es la máxima autoridad y por lo tanto no es interlocutor en este contexto.

El Director Asenjo plantea que de lo conversado con los directores de asuntos estudiantiles de todo el país, se advierte que no hay un modelo, un patrón. Las universidades han abordado el tema de distinta manera, en algunos casos el interlocutor ha sido un Decano, el Consejo Académico, el Rector o nadie, no han querido hacerlo. Y efectivamente, el paso importante es cuando se abre una negociación, no importa con quién. Por lo menos no ha sido problema que esté o no esté el Rector. Por otra parte, quiere recordar que están en un mes en que hay costos de todo orden. A la vez se tiene al lado una toma que lleva dos meses, derecho en la Chile, que no da señales de negociar, con la renuncia del Decano y todo. Y es una toma que genera bastante más adhesión que la genera el Pedagógico. Ahora bien, luego de la decisión de este Consejo y del correo que se envió, nadie entendería que ahora este Consejo, diga que no está dispuesto a sentarse a conversar en una mesa, o que este consejo, le pida al Rector que intervenga, o que ponga condiciones. Él cree que hay que intentar apurar al máximo ese encuentro y en ese primer encuentro, marcar algunos límites, porque hay cosas que son de corto plazo, otras de mediano plazo, etc. Y estas cosas las firman ahora, otras no. Y francamente, decir en esta dirección no se va a avanzar, pero si la gente pone los antecedentes, habrán investigaciones con plazos definidos. Pero poner hoy día ese tema, le parece muy difícil.

El Consejero Frei comenta que hay un acuerdo de la gran mayoría, que varios puntos del petitorio podrían ser abordados. Pregunta por qué no acuerdan las materias que se puede responder e ir limpiando los elementos de crisis y de conflicto. El Rector expresa su alegría que se pongan a trabajar en el petitorio, haciendo presente pero han tenido sólo dos sesiones de Consejo Académico para hablar sobre el petitorio y que han sido otros los acuerdos. Comenta que si se adopta este acuerdo, estaría a favor de ello. El Consejero Frei considera que hay aspectos del petitorio que requieren ciertos documentos, ciertas sanciones previas, o sea, prever el escenario y no postergar la conversación.

El Prorector opina que se podrían encontrar con la sorpresa de que las estudiantes en toma, hoy día o mañana envíen algún tipo de comunicación que permita abrir la conversación y en eso concuerda con el Director de Asuntos Estudiantiles, porque eso precipitaría los acontecimientos, pero puede que no y eso está empezando a generar mucha ansiedad. Cree que efectivamente se está frente a un problema complejo, grave, como la lista, cree que ahí hay un daño enorme y se declara incompetente de cómo se va a enfrentar. Hay que hacerlo, sin duda, porque el daño a las personas mencionadas, es enorme. Más allá de que se logre generar una institucionalidad adecuada, hay un daño enorme hacia esas personas. Expresa concordar con el Profesor Frei y otros consejeros en que sería bueno poner esa minuta de trabajo a disposición del Consejo, sin perjuicio de que esa minuta sea cambiada y trabajada. Puede que las estudiantes les pillen de sorpresa, que encuentren que es poco o mucho lo que se está haciendo. Pero le preocupa que como Consejo, se caiga en un estado de ansiedad de sentir de que de alguna forma no se están enfrentando con anticipación lo que viene. Además, cree que cualquiera de las medidas, si se las puede afirmar, como la creación de una dirección de género y equidad, son todas temáticas complejas. Aun estando de acuerdo en su espíritu, llegar y firmar un acuerdo con las estudiantes requiere una elaboración previa por el alcance que puede tener. Estima que sería útil formular un itinerario de sesiones del Consejo para trabajar.

El Rector señala que hay tanto que decir, porque hay opiniones diversas, pero, en lo que están todos de acuerdo es en que deben agilizar una agenda de trabajo centrado en el estudio del petitorio que puede coincidir o no con la respuesta de las estudiantes, pero que a este Consejo los obliga a estar preparados. Entonces, como no saben si se precipita o no, la idea es que se avance. El problema que advierte es que no se están cumpliendo los principios básicos de toda negociación. Esto es, la negociación de la que se ha hablado es establecer contactos y nada más, porque no está establecida la mesa. Lo primero es establecer contacto, antes que todo. Señala que en la UMCE y en todas las universidades donde hay tomas, este movimiento feminista ha generado un nuevo tipo de organización y esta nueva organización se manifiesta a través de figuras difusas de liderazgo. Por primera vez se han encontrado con que no hay ninguna estudiante con rostro reconocible que se pueda decir "con esta alumna se va a conversar". Ese es un rasgo inédito de este fenómeno psicosocial, es un problema severo, porque no hay representantes. Por el contrario, la representatividad queda diluida en este esquema, la interlocución se da entre una estructura organizada jurídicamente, como es el Consejo Académico y otro ente difuso, vago, a la hora de sentarse a la mesa. Eso es inviable, es ineficiente. Además, estima que no se va a llegar a nada si se da una

lógica de simetría de número. No hay antecedentes bibliográficos sobre negociaciones con estas características. Para abordar la negociación, estima que será necesario nombrar una comisión negociadora, pero advierte dificultades respecto de la representatividad la toma de decisiones que en este contexto se adoptan desde lo colectivo, mediante acuerdo, lo que lo convierte en un mecanismo ineficiente, porque cada punto y cada coma que se ponga sobre el papel, va a ser sometido a una discusión interminable. Señala que esto no se debe perder de vista. Comenta respecto del comentario del liderazgo que, según la literatura, es la suma de poder con autoridad. Se tiene autoridad. Pregunta si se tiene poder, concluye que no, porque las estudiantes tienen la toma y la capacidad decisoria, independiente de su número, dado que representan a un fenómeno que está contextualizado socialmente en todo el país, con un respaldo ético con que goza el movimiento. Ahí estaría radicado su poder. A nadie se le ocurriría un desalojo. Ningún Rector que conozca piensa en la idea del desalojo de su universidad. Frente a ello, la única forma de imponer la autoridad es a través de su figura moral. Hace referencia a los cuestionamientos del Rector, de las opiniones de ciertos grupos que buscan desestabilizarlo, removerlo, quemarlo simbólicamente, etc. Frente a ello advierte que no hay que confundirse y perder de vista la importancia de la figura del Rector y de lo que representa. Comenta que se ha generado un ambiente de cuestionamiento sobre bases muy febles y que habría que discutir si hay efectivamente cuestionamientos reales, objetivos que permitan sancionar al Rector de tal o cual manera. Expresa al Consejo que está absolutamente tranquilo.

En relación con los costos de la toma, plantea que siempre los hay. En general, todas las tomas tienen un comportamiento en esencia similar. Se inician con mucha energía y empiezan a debilitarse, quedando los más convencidos, radicales o destructivos, intransigente y radicalizados. El tiempo genera irremediamente un debilitamiento en todas las tomas que las desgasta y disgrega. En dicho contexto, expresa estar hondamente preocupado por los efectos nocivos que la Profesora Elisa comunica, pero también tiene la tranquilidad que la toma va a terminar. Y si fueron capaces de resolver tomas muy complejas de 5 meses y medio, como fue la del 2011, mediante un plebiscito que se hizo en el Físico, habiendo conversado previamente con todos los sectores políticos, buscando consensos, no hay razón para pensar que no se pueda lograr poner término a esta toma. Comenta que otra preocupación que tiene es la ansiedad legítima de los académicos, que ha notado en las reuniones que he tenido. Señala que ha percibido la ansiedad y la impaciencia, legítimas y comprensibles de los académicos que no tienen por qué compartir su mirada, paciencia y serenidad. Por su parte, comenta que la gran mayoría de estudiantes están esperando pacientemente en sus casas, pero que va a llegar un momento en que estos estudiantes van a tener que manifestarse. El problema es que el contexto es adverso, por la adhesión que ha generado este movimiento, que es único. Estima que hay que tener paciencia para establecer el diálogo, dado que puede durar bastante tiempo más, sobre la base de todos los antecedentes que se tiene a mano. El Rector estima que, tratándose de jóvenes idealistas, con principios y convicciones tan fuertes como los que conciernen a este movimiento, el movimiento que aparentemente está debilitado en la Universidad, se puede revitalizar, tan pronto como se responda el petitorio. Por ejemplo, tan pronto como les diga que las personas que están en el listado no pueden ser destituidos tan rápidamente como lo exigen, ese es el punto. Lo que pasó en la Facultad de Ciencias de Universidad de Chile es una clara demostración y estima que puede pasar lo mismo en la UMCE. Qué más puede haber después de una toma, aparentemente nada más. Lo que puede haber es reactivación de la toma con nuevas energías. Aclara que no se trata de ser pesimista, sino que es un análisis que hace en base a la experiencia.

Considera que el punto del listado es muy complejo y esa va a ser la piedra de tope que puede inyectar energía para que la toma se reactive. Aunque no puede durar eternamente, en algún momento van a empezar a reaccionar los otros estudiantes. Sin perjuicio de ello, considera que hay que desplegar todas las energías y no quedarse inactivos. Cree que los demás estudiantes van a empezar a manifestarse por el efecto adverso que pueda tener la toma respecto de ellos, como en el caso de los beneficios estudiantiles. Concluye su comentario señalando que lo fundamental es establecer y entablar una interlocución estable y clara.

El Decano (S) Corvalán, expresa coincidir en gran parte con el análisis del Rector, expresa que quiere abordar el tema de los costos, porque finalmente, todo paro, toda toma y movimiento de esta envergadura siempre ha tenido costos. Estima que en este caso han sido mayores. Se atrevería a decir, aún en esta institución se están reconstruyendo costos que quedaron del año 2000; sin considerar el movimiento del año 2011, cuántos de los

programas académicos se han visto afectados por la cantidad de movilizaciones y que en definitiva han derivado en la formación de los profesores, que aquí como institución se le está entregando al país. Si bien es cierto, él concuerda cien por ciento y de atrevería a decir que es una de las personas que se sienten agobiada por la ansiedad, porque siempre hay ansiedad. Él entró a la UMCE en el año 87 y no se fue nunca más. Conoce todos los conflictos desde esa época; por lo tanto, sí percibe y hay algo que no se gustaría aminorar, de que finalmente todos los conflictos están impactando en el fondo y en el seno de esta institución. Y esos costos, no se pueden aminorar o decir, cuidado que van a estar. Claro, van a estar por mucho tiempo y va a afectar más que a nosotros, a los futuros profesores del país. Por lo tanto, de acuerdo, hay que tener mucho ojo, ver esto sin la ansiedad del momento, pero también teniendo presente que los costos muchas veces, pueden hasta significar momentos tan críticos como hasta la propia subsistencia de la Institución. Hay que recordar lo que pasó en el 2000 y no le gustaría que en los próximos 20 años, nuevamente haya que estar soportando las enmiendas de lo que aquí mismo ha habido incapacidad de resolver.

El Decano Vargas hace una acotación y comenta que ha estado reflexionando todos estos días y ve lo que el Rector señala, sobre el interlocutor difuso. Puesto que se puso un listado sobre la mesa donde hay un listado de funcionarios, académicos y estudiantes y de hecho, el abogado ha dicho que eso es un delito y los estudiantes saben que es un delito, se los han dicho todos. Entonces se pregunta, quién se va a venir a sentar con este Consejo a tratar ese delito. Pregunta quiénes van a dar sus rostros, porque para sentarse tienen que dar sus nombres. Advierte acerca de la posibilidad que los funcionarios, académicos o estudiantes que aparecen en el lista pueda ejercer acciones en contra de las estudiantes que se sienten a negociar, lo que podría constituir un factor de retraso e inhibición del diálogo. De manera entonces, que lo ve complicado, porque sabiendo las consecuencias a través de este petitorio, podrían haber cometido delito al injuriar o calumniar a las personas contenidas en su petitorio. Advierte que esto podría ser un gran problema para la mesa, sentarse a conversar con ellas. Además, como ha dicho Elisa Zúñiga, como hay costos de todo tipo, ellos tienen que asumir ese costo, como representantes de ese movimiento. O sea, está el delito y los costos y tienen que asumirlo. Si él se coloca en el lugar de ellas, diría, *me iré a sentar a una mesa en que descubran mi nombre y asuma esa tremenda responsabilidad?* Es delicado el tema. Por eso es que el Rector dice, los interlocutores son difusos. Lo son, no tienen cara y van a tener que someterse a ese tipo de cosas.

La Decana Figueroa le dice al Rector que estaba pensando que en una reunión que tuvieron, ya no sabe cuál, el Rector hizo una afirmación que en realidad comparte. La legalidad vigente en la UMCE ha sido absolutamente ineficiente y eso se ha explicado en parte, con la reacción de las estudiantes. No hay cómo mostrar que se ha avanzado respecto de la legalidad vigente. Y más allá de que está de acuerdo que hay un interlocutor difuso, es una situación que se ha generado en un tiempo y contexto distintos. Insiste que es una cuestión inédita. Ella piensa que seguir funcionando con la forma en que se ha operado en otros conflictos, a lo mejor, no va a permitir avanzar, sino que más bien, se va a esperar que esto termine por desgaste, cosa que a todos deja en mal pie como formadores. El Rector comparte lo señalado.

Continúa la Decana Figueroa y dice que lo que ella quisiera, es que pudiesen avanzar como Consejo, ver la forma de ir preparando una respuesta. Sea cual sea la interlocución que se vaya a tener en el momento, pero lo que cree que no podría ser, es que llegue el momento y no los encuentre cohesionados. Y sería grave, que las estudiantes los encuentren o perciban que están dando señales y no hay claridad, de que al final están dando señales sin claridad de cómo avanzar. Y por lo mismo, el primer punto es acordar cómo se va a abordar el tema de la lista, más allá de que se pueda compartir o no. Ella dio una idea, que cree que puede ayudar. Le preocupa que se vayan con la sensación de que no se va a tomar ningún acuerdo, y que solo hicieron catarsis.

El Rector considera que se tienen que ir con alguna propuesta y acuerdos. A la Decana Figueroa le alegra eso, porque también tienen que informar a sus respectivos profesores.

El Secretario General pide la palabra y señala que su planteamiento es breve y consiste en precisar ciertos aspectos de las condiciones penales del delito al que hace referencia el Decano Vargas. Primero, por un tema de lenguaje, no se puede indicar que están cometiendo delito, porque esta no es la instancia que califica ese hecho.

Lo que hay que decir, es que se han advertido conductas que podrían revestir el carácter de delito. Eso, como un uso del lenguaje, decir delito, es una calificación y ya puede constituir una imputación. Eso, como prevención. Segundo, la característica específica que hay en el juicio implícito que hay en la lista, o explícitos en algunos casos; porque algunos dicen que es acusación, pero desde el momento que se dice que es un acosador, eso ya es un juicio. Se plantea en dos ámbitos, primero, la injuria, que es una denostación que atenta contra la honra de las personas. No necesariamente es imputar un delito, porque el acoso no es un delito, que sería el caso de las personas señaladas como acosadores. El acoso es una mala práctica, es una mala conducta sancionada en el ámbito laboral y administrativo. Respecto de las otras imputaciones, como las abusador o violador, el Secretario General si estamos frente a la descripción de conductas que revisten el carácter de delito, que dan lugar al ejercicio de dos acciones penales, de injurias y calumnias, con publicidad, etc. Previene que por mucho que denosten a alguien, si no se tiene a quien señalar, no se tiene contra quien ejercer la acción y se trata de una acción penal privada. Es decir, el actor legítimo, que ostenta la legitimación activa para ejercer la acción, es la persona afectada, nadie lo puede hacer a su nombre. Eso se opone a lo que es la acción penal pública. Por ejemplo, al ver que alguien entra a robar a la casa de un vecino, eso es un delito de acción penal pública y se puede presentar la acción, si se quiere. Y puede que el vecino no lo haga, pero el que lo vio sí puede hacerlo. Cuando se trata de delitos que atañen a la honra, éstas son de carácter privado. Y eso condiciona la respuesta institucional que se pueda tener, porque la universidad no es un legítimo actor, en este caso. Esto es algo inusual y el equipo jurídico lo está analizando. Por otra parte, hace la aclaración que el hecho de conversar con las estudiantes, no hace cómplices. No hace condonar tampoco el delito. Distinto es si al volver a la universidad, se constata que se han robado todos los computadores de la Rectoría. El delito no es negociable. Entonces, plantea como propuesta, hacer una minuta de qué cosas son tratables como elemento de negociación y cuáles no, porque lo van a tener que abordar, es cómo se trata esa información, porque no está en poder de este Consejo, ni como institución, poder negociar.

La Vicerrectora Académica comenta que también tiene una propuesta que todos los que están aquí, tienen la sana expectativa de que esta movilización, que toca temas tan trascendentes para la transformación de la sociedad, logre algún avance en términos de la equidad de género. Y en ese punto de acuerdo con las estudiantes, se puede tener un punto de inicio. Lo segundo, esta es lógica inédita que no se conoce y por ser un tema interesante que lleva cierto tiempo de estudio previo, por algo llega de esta manera ahora, disculpen la imagen, pero a lo mejor, sería bueno imaginar a las estudiantes que su forma de actuar va a ser equivalente a cuando se hace una olla común, que es una dinámica de organización respecto de que pongo lo que yo puedo por un bien que es colectivo. Entonces, no es una lógica organizada con lo que todos han aprendido y por eso desconcierta a todos. Cree también que si se analiza el petitorio, lo estaban mirando con el Director de Administración, es recursivo en términos de lo que plantea. En el fondo, los focos de temas son 7, porque el protocolo incluye varios aspectos que están después. Y coincide en que el tema más difícil de abordar, es el tema víctima y victimario. Y cree que lo que está aquí detrás, es el grito oculto de que las niñas afectadas necesitan apoyo para poder actuar, porque las lógicas culturales no les han permitido actuar con la lógica que la ley da. Probablemente, algo como lo que proponía la decana, o de pedir ayuda a un organismo externo, especializado, con experiencia en cultura de género, que no sean cercanas a la U y se hagan cargo para identificar a las personas que pudiesen hacer esas denuncias, porque hasta ahí llega. Aquí no pueden convertirse en tribunales, pero tampoco pueden cerrar los ojos y el trabajo en base al petitorio de las chiquillas es súper posible de hacer. Desafiante, interesante, que les pone en la agenda.

El Rector agradece todo lo que se ha dicho y cree que, como conclusión, no pueden permanecer inactivos cualquiera sea el tiempo que se demoren las estudiantes en responder. De partida estima que se debe generar una minuta que sirva como agenda de trabajo para el Consejo. Entonces propone estudiar el petitorio a contar de mañana mismo. Son 7 temas que están identificados. No cree que se demoren en responder todo el petitorio más de 7 días. Consulta a los integrantes del Consejo si les parece bien, si tienen tiempo para reunirse para estudiar el petitorio.

A la Vicerrectora Académica propone reunirse mañana a las 14,30 horas en el Hotel Nipón, incorporándose a la reunión de la Oficina de Transversalidad. El Rector estima que sería ideal.

El Director de Asuntos Estudiantiles estima que, durante el estudio de mañana o pasado llegara una respuesta y que, por tanto, es necesario convocar a una reunión urgente. El Rector plantea que la otra opción es que eso apure la conversación.

La Consejera Zúñiga plantea que podría demorar la respuesta al correo enviado, porque ellas tuvieron que hacer una asamblea de acuse de recibo, considerando que hay una facción totalmente radicalizada. Estaban en la posición que no había diálogo, pero ganó la otra opción. Por eso estima que es un grupo heterogéneo, ellas tienen distintas opiniones y eso hace que durante esta semana, tampoco van a tener una respuesta, porque hacen las asambleas como a las 6 de la tarde. Informa que mañana tienen asamblea con un montón de gente y ella no va a ir, honestamente siente que no avanzan mucho y tampoco han respondido a todo lo que se ha acordado. Ellas hicieron caso omiso a todo y el tema de la asamblea triestamental no la representa ni tiene validez. El porcentaje de representación presente era menos de un cero como tanto por ciento de la comunidad y la verdad es que la gente que va, no llega a nada. Irán otras académicas y contarán qué pasa, pero es su decisión personal. El Rector dice que todos están de acuerdo en eso. Ningún profesor con quien él ha conversado, está en una posición distinta.

El Secretario informa que se han planteado varias preguntas sobre solicitudes de postergación de estudios. La idea va a ser instalar una tarde o una mañana de trabajo para abordar y zanjar el tema, porque son estudiantes que están por perder sus beneficios. Con la mínima estructura que requieren las Resoluciones y poder emitirlos, para eso va a ser necesario organizar una reunión con todos los incumbentes; Admisión, Docencia, Jurídica, y quienes deban suscribir las Resoluciones.

El Prorector cree que también se debe convocar al Consejo Académico, para la recalendarización del calendario académico. La CNA lo está pidiendo para programar visita de pares. El Rector pregunta sobre qué base, a lo que el Prorector responde que habría que conversar con la CNA, aunque no se atreve a garantizar que la CNA vaya a tener mucha apertura sobre la situación que afecta a la Universidad.

El Rector plantea que tiene convocada una reunión para mañana en la tarde, aunque podría estar un ratito, pero tal vez deberían reunirse el viernes por la tarde.

El Rector hace pasar Sr. Leonel Durán, Director de Administración y le ofrece la palabra.

El Sr. Durán agradece la invitación y señala que hay algo importante que informar al Consejo en relación con los daños a la propiedad, robos en la propiedad durante este periodo. Al respecto, informa que tomaron contacto con la Compañía de Seguros Renta Nacional y que esta compañía indicó que una vez que se retornara a la normalidad, se informaría al respecto. Sin perjuicio de lo anterior, señala que la póliza de seguro vigente y ofertada por la Compañía excluye de su cobertura colegios y universidades en toma. Informa además el Director que se otorga el adicional de seguro de huelga, saqueo y desorden popular, excepto para aquellos eventos y/o daños producidos a consecuencias de tomas estudiantiles. En consecuencia, aquellos bienes dañados en la toma estudiantil, no tienen cobertura. Los anterior, es si perjuicio de las acciones legales que se puedan presentar..

4. INFORME DE LA EMPRESA CONSULTORA DELOITTE.

Atendida la hora, esta materia se posterga para la próxima sesión.

5. VARIOS.

No hay Varios y el Rector cierra la sesión, siendo las 18:10 hrs y agradece la asistencia.

**JAIME ESTEBAN ACUÑA ITURRA
ABOGADO
SECRETARIO GENERAL**